

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC – 0030 – 2022

En el municipio de Pamplona – Norte de Santander, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2022, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.18. respecto de la **CONVOCATORIA MIPYMES, LIMITACIONES TERRITORIALES Y ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS**” del documento complementario de la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía N° **CMC – 0030 – 2022**, cuyo objeto consiste en: **SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALICE EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER DE PAMPLONA**; El Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, informa que no se cumplieron los presupuestos normativos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Teniendo en cuenta lo indicado en el documento complementario de la Invitación Pública y norma antes indicada, el proceso de Proceso de Mínima Cuantía No. **CMC-0030-2022**, **NO** se limitará a Mipymes.

[ORIGINAL FIRMADO]

MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA
Rector

ALEJANDRO SUAREZ VILLAMIZAR
Asesor Jurídico Externo



@iserpamplona



ISER Pamplona



www.iser.edu.co